

Finalidad: Subvención destinada al Sector Equino en Andalucía.

Beneficiario: Paramount Investiment Holding, Inc.
CIF: A-4401378-G.

3. Normativa reguladora: Orden de 22 de marzo de 2006.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.16.00.18.11.772.11.71B.5.2006.

3.1.16.00.18.11.772.11.71B.9.2008.

Importe: 12.581,80 euros.

Finalidad: Subvención destinada al Sector Equino en Andalucía.

Beneficiario: Yeguada Torremorena, S.L.
CIF: B-11846003.

4. Normativa reguladora: Orden de 1 de junio de 2005.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.01.11.772.02.71B.8.

3.1.16.00.01.11.772.02.71B.6.2008.

Importe: 300.000,00 euros.

Finalidad: Creación de centro de tipificación y engorde del ganado bovino, en Alcalá de los Gazules.

Beneficiario: Sca. Ntra. Sra. de los Remedios.
CIF: F-11009529.

5. Normativa reguladora: Orden de 1 de junio de 2005.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.01.11.772.02.71B.8.

3.1.16.00.01.11.772.02.71B.6.2008.

Importe: 300.000,00 euros.

Finalidad: Creación de centro de tipificación y engorde del ganado bovino en Olvera.

Beneficiario: Sca. Ntra. Sra. de los Remedios.
CIF: F-11009529.

6. Normativa reguladora: Orden de 1 de junio de 2005.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.01.11.772.02.71B.8.

1.1.16.00.18.11.772.04.71B.8.2005.

3.1.16.00.01.11.772.02.71B.6.2008.

Importe: 259.109,27 euros.

Finalidad: Creación de centro de tipificación y engorde del ganado ovino en Alcalá de los Gazules.

Beneficiario: Sca. Ntra. Sra. de los Remedios.
CIF: F-11009529.

7. Normativa reguladora: Orden de 1 de junio de 2005.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.16.00.18.11.772.04.71B.9.2006.

3.1.16.00.01.11.772.02.71B.6.2008.

Importe: 220.637,92 euros.

Finalidad: Creación de centro de tipificación y engorde del ganado ovino en Olvera.

Beneficiario: Sca. Ntra. Sra. de Los Remedios.
CIF: F-11009529.

8. Normativa reguladora: Orden de 1 de junio de 2005.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.16.00.18.11.772.04.71B.9.2006.

3.1.16.00.01.11.772.02.71B.6.2008.

Importe: 32.568,45 euros.

Finalidad: Adecuación de centro de tipificación y engorde del ganado bovino en Algodonales.

Beneficiario: Lopicomio, S.L.
CIF: B-11724713.

9. Normativa reguladora: Orden de 1 de junio de 2005.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.16.00.18.11.772.04.71B.9.2006.

3.1.16.00.01.11.772.02.71B.6.2008.

Importe: 12.616,79 euros.

Finalidad: Adecuación de un centro de tipificación y engorde de ganado bovino en Zahara de la Sierra.

Beneficiario: Rafael Romero Benítez.
NIF: 28341859-V.

10. Normativa reguladora: Orden de 1 de junio de 2005.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.16.00.18.11.772.04.71B.8.2005.

3.1.16.00.01.11.772.02.71B.6.2008.

Importe: 10.800,00 euros.

Finalidad: Creación de centro de tipificación y engorde del ganado bovino en Alcalá de los Gazules.

Beneficiario: Finca La Cubierta, S.L.
CIF: B-72010721.

11. Normativa reguladora: Orden de 1 de junio de 2005.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.16.00.18.11.772.04.71B.8.2005.

3.1.16.00.01.11.772.02.71B.6.2008.

Importe: 100.000,00 euros.

Finalidad: Traslado de una explotación ganadera fuera del casco urbano de Chiclana de la Frontera.

Beneficiario: Granja Rodríguez, S.L.
CIF: B-11202314.

12. Normativa reguladora: Orden de 1 de junio de 2005.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.16.00.18.11.772.04.71B.8.2005.

3.1.16.00.01.11.772.02.71B.6.2008.

1.1.16.00.18.11.772.04.71B.9.2006.

Importe: 61.508,62 euros.

Finalidad: Traslado de una explotación ganadera fuera del casco urbano de Jerez de la Frontera.

Beneficiario: SAT. 7330 El Pinar de Caulina.
CIF: F-11624004.

13. Normativa reguladora: Orden de 13 de octubre de 2005.

Aplicación presupuestaria:

0.1.16.00.01.11.762.02.71B.9.

Importe: 9.000,00 euros.

Finalidad: Subvención destinada al fomento de la celebración de ferias, concursos y exposiciones agroganaderas en Andalucía.

Beneficiario: Ayuntamiento de Medina Sidonia
CIF: P-1102300-I.

14. Normativa reguladora: Orden de 13 de octubre de 2005.

Aplicación presupuestaria:

0.1.16.00.01.11.762.02.71B.9.

Importe: 8.922,00 euros.

Finalidad: Subvención destinada al fomento de la celebración de ferias, concursos y exposiciones agroganaderas en Andalucía.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.
CIF: P-1102100-C.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 24 de enero de 2008, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica la comunicación de entrada con requerimiento de subsanación de la solicitud de responsabilidad patrimonial, Expte. núm. 24/07, tramitado a solicitud de don José María García Padial.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a

lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la «comunicación de entrada con requerimiento de subsanación de la solicitud» en el expediente de Responsabilidad Patrimonial núm. 24/07, tramitado a solicitud de don José María García Padiál; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don José María García Padiál.
Expediente: Responsabilidad patrimonial.
Acto notificado: Comunicación de entrada con requerimiento de subsanación.
Fecha: 26 de noviembre de 2007.
Plazo para subsanar la solicitud: 10 días.

Sevilla, 24 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 16 de enero de 2008, de la Delegación de Almería, en el que se comunica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan, Resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Dislitem, S.L.
Núm.: RGSA 40.0016290/AL.
Último domicilio: C/ Murcia, 84, entresuelo 2, 04004-Almería.

Notificado: Euroconsulting Marino Ecomar, S.L.
Núm.: RGSA 40.0014137/AL.
Último domicilio: C/ Martínez Campos, 21, 04002-Almería.

Notificado: Gelateria Artesanal Botticelli, S.L.
Núm.: RGSA 28.0002061/AL.
Último domicilio: Jerónima Belver, 7 y 8, 04006-Almería.

Notificado: Quimiplast S. Co. Andaluza.
Núm.: RGSA 39.0002951/AL.
Último domicilio: Pol. Ind. Huechar-Nave 2, 04400 Alhama de Almería (Almería).

Almería, 16 de enero de 2008.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 16 de enero de 2008, de la Delegación de Almería, en el que se requiere a la empresa que se cita para que presente solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a la empresa que se cita a continuación para que en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud, bien de convalidación, bien de baja, en relación con su inscripción en el Registro General de Alimentos, advirtiéndole que de no hacerlo en dicho plazo se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito su actividad se reputará clandestina.

Empresa que se cita, con su correspondiente número de registro:

Notificado: SAT Núm. 2890.
Núm.: RGSA 27.0002064/AL.
Último domicilio: Paraje El Coto s/n, Palomares- 04618, Cuevas del Almanzora (Almería).

Almería, 16 de enero de 2008.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, de 27 de noviembre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 211/07.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 170/07 MGG/csp.
Notificado a: M.^a Josefa Sánchez Cuevas.
Último domicilio conocido: Ctra. Circunvalación, Km 7, Bollullos de la Mitación
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: 15 días
Insértese para su publicación en BOJA.

Sevilla, 22 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, de 27 de noviembre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 211/07.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída